



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

8648

Resolución de la directora del Área de Profesionales y Relaciones Laborales del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se modifica la lista definitiva de puntuaciones y de aspirantes admitidos y excluidos y se adjudica, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza vacante de la categoría grupo administrativo de la función administrativa (C1) para la Subdirección de Compras y Logística de los Servicios Centrales

Antecedentes

1. En el BOIB núm. 22, de 18 de febrero de 2023, se publicó la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza vacante de la categoría grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud.
2. En el BOIB núm. 88, de 29 de junio de 2023, se publicó la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se adjudica, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza vacante de la categoría grupo administrativo de la función administrativa (C1) para la Subdirección de Compras y Logística de los Servicios Centrales
3. En el BOIB núm. 89, de 1 de julio de 2023, se publicó la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de corrección de errores por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se adjudica, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza vacante de la categoría grupo administrativo de la función administrativa (C1) para la Subdirección de Compras y Logística de los Servicios Centrales.
4. En fecha 13 de septiembre de 2023 se constituye la comisión de selección para informar que se ha recibido una resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por la Sra. Araceli Carbonell Alós en fecha 27 de julio de 2023 (registro núm. GOIBE490274/2023), el cual ha sido estimado favorablemente por parte de los Servicios Jurídicos, contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares, de 23 de junio de 2023 y por la que se publicó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se adjudicó, por el sistema de promoción interna temporal, la plaza vacante de la categoría de grupo administrativo de la función administrativa (C1) para la Subdirección de Compras y Logística de los Servicios Centrales a favor de Sr. Antoni Josep Canyelles Comas.
5. La Comisión de Selección, en aplicación de la resolución estimatoria del recurso de reposición, revisa las puntuaciones y traslada el acta con el anexo de puntuaciones modificadas para resolver definitivamente.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, establece que «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos».
2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Por eso dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar el anexo de modificación de puntuación definitiva de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para cubrir una plaza vacante del grupo administrativo de la función administrativa (C1) publicada en el BOIB núm. 22, de 18 de febrero de 2023.
2. Adjudicar, de acuerdo con el apartado 8.3 de las bases de la convocatoria, la plaza vacante del grupo administrativo de la función

administrativa para la Subdirección de Compras y Logística, por el sistema de promoción interna temporal, a la candidata Francisca Araceli Carbonell Alós, dado que cumple todos los requisitos y tiene la puntuación más alta.

3. En conformidad con el apartado 8.4 de las bases de la convocatoria, publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el web www.ibsalut.es (Profesionales > Recursos Humanos > Trabaja con nosotros > Servicios Centrales.)

4. De acuerdo con el apartado 9 de las bases de la convocatoria, la persona seleccionada dispone de un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la resolución de adjudicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares para tomar posesión de la plaza.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante cualquiera de los juzgados de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, (firmado electrónicamente: 14 de septiembre de 2023)

La directora del Área de Profesionales y Relaciones Laborales

Margarita Bujosa Pocoví

Por delegación del director general del Servicio de Salud
(BOIB núm. 112, de 12/08/2023)



G
O
I
B**ANEXO**

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para cubrir una plaza vacante del grupo administrativo de la función administrativa (C1), publicada en el BOIB núm. 22, de 18 de febrero de 2023.

Lista definitiva de admitidos con el orden de puntuación

Núm. doc. id.	Apellidos, nombre	Experiencia profesional (máximo, 40 puntos)	Formación (máximo, 20 puntos)	Méritos específicos (máximo, 35 puntos)	Catalán (máximo, 5 puntos)	Total puntos (máximo, 100 puntos)
****4924*	Carbonell Alós, Francisca Araceli	40,00	1,52	33,50	3	78,02
****2838*	Canyelles Comes, Antoni Josep	40,00	0,78	34,50	0	75,28
****4202*	Méndez Fernández, Carmen	30,21	7,33	34,25	0	71,04
****7270*	Cárdenas Sánchez, Alicia Belén	27,93	3,81	33,00	0	64,73
****2970*	Moratalla del Valle, Ana Isabel	18,91	2,18	34,00	0	55,09
****3615*	Suárez Gómez, María Sonia	13,60	1,30	11,25	0	26,15
****8393*	Fajardo Martínez de Madina, Inmaculada Concepción	19,31	1,59	0	4	24,90
****5359*	Morales Mata, María Dolores	1,07	1,20	11,25	0	13,32
****8649*	Suñer Jiménez, María del Carmen	1,06	2,07	0	3	6,13

Lista definitiva de excluidos

Núm. doc. id.	Apellidos, nombre	Motivo
****2217*	Fernández García, María del Carmen	Es trabajadora de la Gerencia del Hospital Universitario Son Espases
****2632*	Seda Rosselló, Antoni	Es trabajador de la Gerencia del Hospital Universitario Son Espases

